

LA REFORMA

POLÍTICA Y MILITAR

UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador
Don José Pascual Pérez

SUSCRICION	ULTRAMAR	SUSCRICION	MADRID
Tres meses.....	10 pesetas.	Un mes.....	1.00 pta.
Seis meses.....	20 »	Tres meses.....	2.75 »
Año.....	40 »	Seis meses.....	5.00 »

SUSCRICION	PROVINCIA	SUSCRICION	EXTRANJERO
Tres meses.....	4.50 pta.	Tres meses.....	15 pesetas.
Seis meses.....	8.00 »	Seis meses.....	30 »
Año.....	15 »	Año.....	60 »

CUESTIONES DEL DIA

RAZONES INCONTESTABLES

La conducta de las mayorías del Congreso y del Senado en las votaciones de ayer, así como el discurso pronunciado desde la presidencia por el Sr. Sagasta, acerca de la censura del mensaje, contrastan con la noble y conciliadora actitud del gobierno y con el discurso del venerable duque de la Torre.

De una parte la soberbia sin cimiento, el burdo personalismo, la charla sempiterna; de la otra la fe en las doctrinas, el puro desinterés, la honrada armonía entre las palabras y los hechos.

¿Qué culpas ha cometido la izquierda para que despliegan contra ella tanto lujo de saña los fusionistas? ¿La caída del gabinete anterior? ¿Y quién es el culpable de esa caída, la más ruinosa que registra la historia del régimen constitucional?

Sin negarles su confianza la corona, y con mayoría en las Cortes, huyeron primero de aquel gabinete los ministros de espíritu verdaderamente liberal y reformista, y cayó luego empujado sólo por su propia conciencia y envuelto en sus grandes torpezas y en sus innumerables desaciertos, habiendo sido en general más reaccionario que los conservadores, no por convicción, sino por temperamento y por miedo, y dejando, entre otras tristes memorias, perturbado el ejército con la insurrección de Badajoz, y sin haber puesto el más leve remedio a la cuestión social de Andalucía.

¿Es culpable la izquierda de la caída de aquel gobierno?

Sin embargo, el poder moderador en su alta sabiduría—que no es aquí vana frase, sino con soladora realidad,—amante de la libertad y del progreso, deseoso de estrechar más cada vez los lazos entre la corona y el amor del pueblo, seguro de que es hoy el cimiento más firme de la monarquía, el pacífico desenvolvimiento de todos los derechos, dentro de la vida y de los adelantos modernos, llama a la izquierda para que gobierne a la nación, conociendo perfectamente su programa, escrito en la bandera que levantó en Biarritz el vencedor de Alcolea, el ilustre general Serrano, a quien deben respeto y admiración y homenajes cuantos de verdaderos liberales blasonan y cuantos aventureros han explotado la política y escalado, sin otros títulos que su charla y su criterio vacilante, los más altos puestos del Estado desde el año 68.

Inmenso servicio prestó la izquierda a la fusión al aceptar el poder, que a ésta se le cayó de las manos, aceptando de paso, con nobleza nunca bien alabada, la responsabilidad de la situación que sus antecesores le legaron. Comenzó a gobernar con el aplauso unánime de amigos y adversarios, y ha respetado en sus destinos a los fusionistas, y les ha tendido mano amiga y cariñosa en cambio de las crueles ofensas, que no conviene ahora enumerar, y que más duro calificativo merecen, recibidas de ellos por la izquierda y por su insigne caudillo en la oposición; ha transigido con ellos en materia de doctrinas hasta donde su dignidad se lo ha consentido, en aras de la concordia; les ha levantado cuando estaban hundidos; ha borrado las manchas que echaran en la bandera liberal, y en pago de este proceder dan ellos la falta al solemne compromiso de la presidencia, la frase audaz llena de odio y de venganza, en el corrillo, los ataques en la prensa y la censura oficial, después de haberlo aceptado, al programa del gobierno, desde el sitio de la presidencia de la Cámara popular.

¡Ah, liberales valientes!

Pero hay todavía cosa más grave.

Al acuerdo de la reunión de la presidencia respecto a las candidaturas de mesa, ¿se ha faltado con ó sin anuencia de los jefes de la mayoría?

Si lo segundo, ¿qué significan, ni qué valen, ni qué representan esos jefes?

Si lo primero, la cosa no tiene nombre; es decir, si lo tiene; pero no nos atrevemos a estamparlo; y de cualquier modo, la vergüenza y la derrota de lo acontecido ayer, no son, ciertamente, para el gobierno.

¿Qué habláis de instituciones, ni de fundamentos sociales, ni de paz pública, si no hay nada más deletéreo ni que más perturbe tan respetabilísimas cosas, que vuestra conducta eterna de bullangueros en la oposición y reaccionarios en el gobierno, señalándose así vuestro paso por el poder con un conflicto obrero, militar ó de esta

ó la otra corporación por semana, aparte de los conflictos varios entre vosotros mismos, y que van sucesivamente promoviendo los llamados a engaño?

Por eso se han separado de vosotros, empezando por algunos ministros del anterior gabinete, los hombres de más valimiento del partido liberal, que tienen la conciencia de su carácter y el valor de sus ideas, en el gobierno como en la oposición, y que están seguros de hacer la estrecha é indisoluble alianza entre la monarquía de D. Alfonso XII y la revolución de septiembre, entre la democracia y el trono, alianza más firme, más inquebrantable, más duradera que todos los pactos de reacción y de fuerza.

Con vosotros ó sin vosotros, ahora ó luego, y de hoy para siempre, la bandera liberal de la monarquía será la bandera de la izquierda, y sus ilustres hombres, resueltos á cumplir desde el poder uno por uno todos los principios de su programa, demostrarán cómo son perfectamente compatibles el más enérgico principio de autoridad con las leyes más expansivas; el orden más perfecto con el ejercicio libérrimo de todos los derechos. Más aún: cómo la libertad y el orden son la propia cosa: cómo es el orden la armonía perfecta que resulta en los pueblos cuando cada uno se agita sin trabas dentro de la órbita de sus derechos, limitados éstos por el respeto más profundo, expreso en la ley, á cada uno y á todos los derechos de los demás.

Sólo de este modo emprenden holgada y serenamente los poderes públicos todas las reformas beneficiosas para las artes, para las industrias, para la agricultura, para el ejército y para la marina guardadores del orden y de la integridad de la patria; para todo linaje de adelantos intelectuales, morales y materiales que dan la paz y la riqueza y la civilización y la ventura á las naciones.

REFORMAS ECONÓMICAS

En el mensaje buscamos el sumario pensamiento del gobierno, respecto á los asuntos que más interesan al país. Los intereses de éste ocupan lugar preferente en el ánimo de todos. Por esa razón vamos á entresacar de dicho documento cuanto se refiera al desarrollo de la riqueza pública; preocupación principalísima de todos, gobernantes y gobernados.

El ministerio de Estado ocupará activamente de negociar tratados de comercio con Inglaterra, Portugal, Italia, Dinamarca, Países Bajos y Estados Unidos, excitando á nuestros representantes en las repúblicas hispano-americanas, para entablar con ellas negociaciones conducentes á idéntico fin.

Sábiamente elaborados los futuros convenios comerciales, contribuirán poderosamente á impulsar nuestro comercio de exportación y á levantar cada vez más la renta de aduanas, cuyos productos crecen sin cesar.

El ministerio de Gracia y Justicia ofrece reformas en la ley hipotecaria para facilitar cuanto se refiera al crédito territorial, que tan necesario es para movilizar y hacer entrar en la circulación general la importante, cuanto gravada propiedad inmueble. Promete, asimismo, impulsar la discusión del Código de comercio y la codificación civil, asuntos de trascendencia vital para los intereses del país, que se hallan á merced de Códigos provisionales y defectuosos.

El ministerio de Ultramar, atento al desenvolvimiento económico de nuestras colonias, espera llenar su misión, procurando la celebración de los tratados de comercio que el de Estado desea se celebren entre España y las repúblicas americanas.

Esos pactos han de ser en primer término beneficiosos á nuestras antillas. Además, proyecta la reforma consiguiente de los aranceles de aduanas y la de la ley hipotecaria, con aplicación á Cuba y Puerto Rico. Nuestros compatriotas de Ultramar verán gradualmente implantadas en tan lejanas provincias las leyes peninsulares.

El ministerio de Fomento propondrá medidas legislativas para regularizar la preferencia en las obras públicas y asegurar la rapidez y economía en su ejecución. Todo cuanto sobre el particular se haga será poco para encauzar asuntos tan delicados como los que se refieren á obras públicas, en los cuales hay que proceder con mucha energía para cortar abusos inveterados y mucha cautela para evitar nuevos abusos. También tratará de armonizarse la investigación y explotación de la riqueza minera con los derechos de la propiedad territorial y el aprovechamiento de aguas.

En cuanto á los propósitos del ministerio de Hacienda, nada mejor para que se comprenda su importancia que transcribir íntegro el párrafo correspondiente del mensaje de la corona:

«Viva satisfacción me produce el anunciaros que la Hacienda, por consecuencia de la paz, de las leyes que sucesivamente habeis votado y de la perseverancia empleada en el exacto cumplimiento del plan financiero en ellas trazado, alcanza un grado de prosperidad y de normalidad tal, que hace presentir cercano el día en que aun los gastos del presupuesto extraordinario

rio se cubran con recursos ordinarios, consiguiendo así para esta parte de nuestra Hacienda la nivelación que ya se ha logrado para los gastos de carácter permanente. Así permite esperar el resultado de la recaudación del presupuesto corriente y la liquidación del anterior, que excede á las previsiones legislativas. Mientras se realiza aquel ideal, á que todas las naciones cultas aspiran y muy pocas alcanzan, entiendo mi gobierno que con la reorganización de importantes servicios administrativos se encontrarán medios suficientes para atender á todos los gastos, así ordinarios como extraordinarios, fortaleciendo al propio tiempo el Tesoro con el concurso de cajas hoy separadas del mismo, y la acción fiscal con la intervención del ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales. Al presupuesto del Estado, que se os someterá inmediatamente, acompañarán las oportunas medidas legislativas para realizar los fines indicados.»

El país está necesitado de grandes reformas jurídicas, administrativas, económicas y sociales. Todo cuanto se adelante en este camino lo agradecerá esa gran masa de personas indiferentes por las luchas, y además todo el que se interesa por el engrandecimiento interior y exterior de España.

LOS VOTOS EN BLANCO

Un dato más para apreciar la lealtad con que de parte de la antigua mayoría del Congreso se cumplen los compromisos contraídos, nos suministra *El Día*, explicando, del modo que van á ver nuestros lectores, cómo en el escrutinio para presidente del Congreso aparecieron 38 papeletas blancas.

La explicación es curiosa. Merece leerse.

Dice así:

«Las 38 papeletas en blanco que resultaron en la elección presidencial, han sido, como quien dice, las que han roto esta tarde las hostilidades, pues los fusionistas suponían que una buena parte de ella correspondía á los izquierdistas, y éstos achacaban la maniobra á los constitucionales.»

»Después de oír á los dos bandos, deducimos que los izquierdistas han obrado con más sinceridad; porque teniendo en cuenta su escaso número, y sabiendo, como se sabe de una manera positiva, que algunos de ellos se han abstenido, resulta que de las papeletas en blanco, unas 20 próximamente pertenecen á los conservadores y á los posibilistas—la unión republicana se ha abstenido de votar—y que las 18 restantes pertenecen en su mayoría á los fusionistas.

»Para demostrarlo basta indicar que los izquierdistas no contaban hoy en la Cámara más que con 20 votos, de los que deben deducirse los de aquellos que han sido agraciados con algún empleo. En este caso se encuentran los subsecretarios de la presidencia, de Hacienda, de Gobernación y alguno más que en este momento no recordamos. Por lo menos aquel número queda reducido á 17. De éstos han dejado de votar, por haber llegado tarde, cinco ó seis, y han votado, que nosotros separamos, con la papeleta desdoblada, los Sres. López Domínguez, marqués de Sardoal, Becerra y Chinchilla; total, cuatro. Descontando estos nueve votos de los 17, quedan ocho; es decir, que aun cuando se suponga que estos ocho izquierdistas han votado en blanco, siempre resultará que de los bancos de la mayoría han salido por lo menos 10 papeletas en blanco al verificarse la votación presidencial.

»Los izquierdistas atribuyen esta maniobra á los fusionistas, suponiendo que revela su propósito de hacer creer que la izquierda pone entorpecimientos á la conciliación.»

LO QUE VA DE AYER Á HOY

El Sr. Sagasta en el mes de julio último:

«Yo concedo á la izquierda todo lo que la izquierda quiera respecto á libertad; le concedo todos los derechos individuales que consignaremos en una ley de garantías.

.....

Diga el Sr. Martos qué principios democráticos quiere su señoría que se desarrollen dentro de la legalidad vigente, y yo le doy mi palabra de que serán prácticos todos, que yo no cedo á su señoría en sentimientos democráticos.»

El Sr. Sagasta en el discurso de ayer:

«Tiempo tendréis para emplear vuestra sabiduría y vuestro patriotismo en sucesivas legislaturas—salvo la régia prerogativa—ocupándoos en las reformas progresivas políticas, y hermanando las fuerzas progresivas y las fuerzas conservadoras del país.»

Por algo un orador de la minoría conservadora exclamó ayer después de oír estas frases: «pero este hombre nos arrebató el programa.»

Síntesis: en julio el Sr. Sagasta hablaba como democrata; ayer habló como conservador. Pero como hablar es una cosa y pensar es otra, nosotros quisimos averiguar de qué manera piensa el Sr. Sagasta.

¡Difícil problema!

Camina sin ideal. Va á donde los acontecimientos le llevan. Tiene, como el antiguo Dios Término de los romanos, dos rostros distintos. Se parece su política á la de aquel ingenioso y tímido alcalde de aldea, que en la primera guerra civil tenía en la plaza una lápida que daba vueltas. En un lado decía: *Plaza de la Constitución*, y en el otro *Plaza de Carlos V*. Según que las tropas que invadían el pueblo eran de uno ó

de otro bando, así lucía la lápida una ú otra inscripción.

UN DILEMA

La conducta del Sr. Sagasta ni se concibe, ni se explica. Para juzgarla es preciso resolver el dilema que acerca de ella plantea *El Liberal* de hoy.

¿Es impotencia ó es deslealtad?

Ambos términos son igualmente terribles.

Si el Sr. Sagasta, después de haber ofrecido hasta la saciedad su apoyo parlamentario al gobierno, si después de haberse comprometido formalmente con el gabinete actual á mantener la conciliación, si después de manifestarse conforme con lo acordado sobre el discurso de la corona y sobre la elección de mesas, rompe por todo y por todo atropella, olvidando lo que ayer decía y haciendo lo contrario precisamente de lo que tenía prometido, resulta que el Sr. Sagasta, ó es inhábil para regir la mayoría, ó ha obrado de manera harto censurable.

No queremos extremar el raciocinio en todas sus consecuencias.

Rogamos á nuestros abonados, que siempre que se dirijan á las oficinas de nuestro periódico, lo hagan con su verdadero título, que es: LA REFORMA POLÍTICA Y MILITAR.

BOLETIN MILITAR

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

La superioridad moral y material de un ejército estriba en infinitas condiciones que no es del caso citar, pero que todas pueden resumirse en tener mejor apercebidos y preparados todos los elementos necesarios para entrar en campaña con la organización más adecuada á las previstas contingencias de la guerra. El tiempo es un factor importantísimo en las terribles y fulminantes contiendas de nuestros días, y la nación que por un atinado estudio de las dificultades del período de movilización pueda concentrar un ejército en la frontera amenazada ó en el teatro de operaciones antes que el adversario, puede decirse que lleva ganada la mitad de la partida; porque así en las batallas particulares como en el conjunto de la campaña, la victoria y el éxito final corresponden casi siempre al que llega primero y más apercebido.

Pero si hay algún elemento susceptible por su poderosa y decisiva influencia en el combate moderno, en esas colosales luchas de nuestros días, de suplir la falta de estas condiciones, de contrabalancear la inferioridad manifiesta de un ejército en efectivo, en armamento, en instrucción, en organización, y de atenuar, ya que no reparar las consecuencias de un combate desgraciado, es, no cabe dudarlo, la artillería de campaña que, mal empleada en Sadowa por los prusianos, mantuvo indecisa todo un día la batalla, a pesar de las faltas de Benedek, que en la misma Sadowa salva, con su heroica tenacidad, de una destrucción completa al ejército austriaco comprometido en peligro retirada con un río á la espalda, y que, en la guerra franco-alemana de 1870-71, proporcionó asombrosos y repetidos triunfos á los prusianos, a pesar, nótese bien, de la inferioridad de su fusil respecto al chassépot francés.

La importancia de la artillería, sin cesar en aumento desde su aparición en el campo de batalla como arma *maniobrera* y combatiente, y que sobre todo pone de manifiesto, con mayor evidencia, el estudio de las campañas modernas, está llamada á acentuarse todavía más en el día con la adopción, que parece inminente ya, de los fusiles repetidores ó de tiro rápido, pues á medida que sea más terrible y mortífero el fuego de la infantería, adquirirá mayor valor el único elemento que puede luchar ventajosamente con ella, y mayores ventajas tendrá, por lo tanto, el que posea una artillería superior para anodarse al enemigo, fuera del alcance eficaz del fusil.

Así se explica la alarma que ha sobrecogido recientemente á los alemanes, y de que se ha hecho eco estos días toda la prensa europea al simple anuncio de que los franceses pudieran presentar en línea, al abrirse la campaña, algún número mayor de piezas, como si este detalle insignificante, al parecer, comprometiese realmente las sólidas garantías de éxito que otros factores de fuerza moral y material ponen por casi unánime opinión de su parte.

Estas consideraciones, universalmente sentidas y que sirven de fundamento en todos los países para dedicar especial atención á la artillería de campaña, adquieren excepcional gravedad cuando se aplican á una nación que no puede ni debe aspirar á mantener un ejército proporcionado á los enormes efectivos que ahogan los presupuestos de otros pueblos, y que por precisión tiene que luchar en condiciones muy desfavorables el desgraciado día (que Dios y la sensatez de nuestros políticos aleje) en que nos viéramos envueltos en una contienda europea. Ya que no sea posible hacerlo todo de una vez ni llegar á la deseada perfección en todos los ramos, parece natural y conveniente cultivar con mayor interés el único elemento de fuerza y de resistencia que puede compensar nuestras desventajas en otras condiciones, y servir de base, ya para el levantamiento general del país si fuera necesario, ya para el desarrollo progresivo y proporcionado del ejército á medida que lo exijan las circunstancias.

En España, y sobre todo en una guerra na-

cional que ponga en ebullición el patriotismo, nunca sería difícil organizar batallones que á los quince días de instrucción tiran, maniobren y se batan como perfectos y aguerridos soldados. El caso no es nuevo ciertamente; pero todas esas ingéñitas condiciones del carácter nacional que nos admiran los extranjeros, no bastan para improvisar en un momento dado la artillería, aunque se disponga del ganado y material necesarios; y sin artillería, el ejército, por valiente y sufrido que sea, no puede batirse. Supóngase á la inversa, por poderoso esfuerzo de imaginación, que tuviésemos perfectamente organizadas, armadas, dotadas e instruidas las baterías y parques móviles suficientes para el mayor efectivo que en días de prueba pudiera ponerse sobre las armas, y dígame en conciencia si no se facilitaría por todo extremo el difícil problema de la movilización ó pase del pie de paz al de guerra, contando de antemano con el elemento más difícil de improvisar.

Nosotros creemos, para decirlo de una vez, que en las grandes luchas modernas y singularmente en una guerra nacional, defensiva y de posiciones, que es la más probable en nuestro país, la artillería es, y ha de ser más con el tiempo, no sólo el verdadero nervio del ejército y el elemento más influyente en el combate, sino el recurso que ofrece más garantías al débil contra el fuerte, la base más sólida de la defensa de un país, y el núcleo alrededor del cual pueden improvisarse otros medios hasta entonces menos atendidos y reforzarse en breve término el ejército activo, en el modo, forma y proporción que aconsejasen las probables contingencias de la guerra.

No mucho, por tanto, que dediquemos uno de los primeros artículos del Boletín militar de LA REFORMA á lo que juzgamos nuestra principal y más perentoria necesidad: la reorganización y aumento progresivo de nuestra artillería de campaña, ni que enviemos un aplauso entusiasta al ilustre general Lopez Dominguez, entre cuyas primeras atinadas reformas figura la creación del 9.º regimiento montado.

En perfecta corroboración de las razones que dejamos apuntadas, viene un artículo muy reciente del *Militär Wochenblatt* que ha causado honda sensación en el mundo militar, y del cual tomamos los siguientes datos sobre la proporción de la artillería de campaña en las grandes potencias de Europa.

Francia tiene 323 baterías de campaña y 38 de posición, lo que arroja un total de 2.166 piezas. Italia solo dispone de 1.400, es decir, de 766 menos que Francia.

Austria, que se ocupa en estos momentos en aumentar su artillería, posee actualmente 195 baterías, ó sea 1.540 cañones, que son 140 más que Italia.

Por otra parte, en Francia todo está preparado, desde tiempo de paz, para formar nuevos cuerpos de ejército, cuya dotación de artillería cubrirán las 76 baterías de depósito.

A los 80 cañones del cuerpo de ejército italiano un cuerpo francés podría oponer 14 baterías de campaña y dos á caballo, ó sea 96 piezas, y aun 108 si se añaden las dos baterías de posición.

En Austria, cinco cuerpos de ejército tienen 105 piezas y los restantes 120.

En Alemania, el cuerpo de ejército movilizad dispone de 16 baterías montadas y dos á caballo, ó sea 108 piezas, evidenciándose así la inferioridad, en este punto, de los cuerpos de ejército italianos.

El artículo citado concluye afirmando que, á la verdad, ochenta piezas es dotación muy escasa para un cuerpo de ejército, porque sólo da tres piezas y 3.10 por 1.000 hombres de infantería, y que la artillería italiana, suficiente quizá para la defensiva, no lo es en rigor para la ofensiva.

Por nuestra parte, añadiremos como único comentario (y el lector sacará la consecuencia), que al lado de esas enormes cifras, España sólo podría presentar hoy 270 piezas de campaña (incluyendo las del noveno regimiento) y 90 de montaña para los cuerpos especiales destinados á terrenos montañosos; y en caso de guerra, organizando con gran esfuerzo las sextas baterías de los regimientos montados, 312 piezas de campaña; es decir, menos de la cuarta parte de Italia, que, como hemos dicho, dispone ya, y se considera poco, de 1.400 piezas.

Leemos en varios periódicos que por el ministerio de Fomento se ha ordenado al inspector jefe de la línea del Norte, D. Faustino Velasco, salga para Irun, con objeto de formar el oportuno expediente acerca de lo ocurrido entre el embajador de Francia en España, señor baron Des Michels, y un carabinero de servicio en la mencionada estación.

Deseamos que se aclare este suceso, y deseamos más: que resulte del expediente que el carabinero ha observado estricta y rigurosamente las instrucciones recibidas para el cumplimiento de su deber.

Al solo anuncio de que se trata de variar las divisas de los uniformes militares, hemos recibido buen número de cartas y de visitas de individuos pertenecientes á diversas armas é institutos indicándonos pidamos tres cosas:

Que sean sencillas, económicas é iguales para todo el ejército.

Dado el recto y equitativo criterio que en todas las cuestiones de esta índole viene mostrando el ministro de la Guerra, no creemos aventurado opinar que todos los deseos se verán complacidos.

En una carta que recibimos por el correo interior se contiene, entre otros, el siguiente párrafo:

«Mucho estimarían las familias de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, que el digno general Acosta, hoy al frente de la dirección general de Ultramar, dispusiera lo conveniente á fin de que las asignaciones que aquéllas cobran se anticiparan este mes con motivo de las Pascuas, equiparándolas á las clases todas que dependen del Estado, y con tanta más razón, cuanto que generalmente retiene la caja de Ultramar un mes en cada asignación.»

No dudamos que serán atendidas las familias interesadas en su razonable y hacedera petición.

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* ha abierto una suscripción para regalar

una espada de honor y una pluma de oro al inspirado vate y comandante de estado mayor don Leopoldo Cano por su brillante triunfo en *La Pasiónaria*.

Es una idea feliz.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la formación de escala general de cabos segundos del cuerpo de carabineros, independiente de las armas de caballería é infantería.

Parece que S. M. el rey firmó ayer el decreto sobre la reorganización de los tribunales militares.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto nombrando vocal del consejo de sanidad á nuestro amigo el diputado á Cortes, subinspector de sanidad militar, D. Modesto Martínez Pacheco.

Es una ilustración de la medicina militar, y por lo tanto, ha sido muy bien acogido este nombramiento.

El príncipe de Alemania volverá en breve á España, acompañado de su augusta consorte, según ha manifestado en Barcelona.

EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 17.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 74.40; 4 1/2 por 100, 104.00. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 56 1/2. Obligaciones de Cuba 00.00. Consolidados ingleses, 100 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 56 1/2. Id. amortizable, 00.00. Obligaciones de Cuba, 485.

Londres 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior, español, 56 1/2.

París 17.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, les un despacho del almirante Courbet fechado el 10 de diciembre diciendo que en aquel día marchaba sobre Sontay.

Un despacho publicado por el *York Herald*, fechado en Hong-Kong el 17, dice que los franceses atravesaron el Dav el 14 por la mañana, dirigiéndose á Sontay. No se conoce el resultado, pero se cree que el ejército francés encontrará evacuada la plaza á su llegada.

París 17.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Renaut presenta el informe sobre los nuevos créditos para el Tonkin, pidiendo su aprobación.

La discusión se fija para mañana.

Se aprueba el proyecto sobre establecimiento de un cable submarino entre Saigón y Tonkin.

París 17.—Se elevan á muchos miles las peticiones de oficiales y soldados que desean ir al Tonkin.

Cámara de los Diputados.—Discusión del presupuesto extraordinario. Se desecha por 234 votos contra 197 el crédito extraordinario para continuar los trabajos del ferrocarril del Alto Senegal.

Nápoles 17.—En el *meeting* republicano celebrado ayer se discutió la cuestión del sufragio universal. Después del *meeting* la fuerza de carabineros disolvió la multitud, resultando varios heridos y verificándose algunas prisiones.

Roma 17.—El rey Humberto y los príncipes recibieron en la estación del ferrocarril al príncipe Federico Guillermo. Llegados al palacio del Quirinal, el príncipe y la familia real tuvieron que asomarse tres veces al balcón, siendo aclamados por la multitud con gran entusiasmo.

París 17.—El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma diciendo que momentos antes de salir de la estación ferroviaria el príncipe Federico Guillermo, se oyeron tres silbidos que fueron apagados por las aclamaciones de la multitud.

Roma 17.—Para la recepción del príncipe alemán se ha desplegado un gran aparato. Se preparan magníficas fiestas.

Lisboa 17.—Un despacho de Londres dice que el príncipe heredero de Portugal se ha embarcado hoy en Portsmouth en un buque de guerra portugués que se ha dado á la vela para Lisboa.

París 17.—Los despachos que se reciben del antiguo reino de Nápoles anuncian que se nota cierta agitación en aquel país, y particularmente en la capital, en sentido republicano.

Hoy se han hecho varias prisiones, á consecuencia del desorden de ayer que sofocó la guardia civil, viéndose obligada á apelar á la fuerza.

Se atribuye importancia política á la visita del príncipe imperial de Alemania á Su Santidad, creyéndose que contribuirá en gran manera al afinamiento de las relaciones entre la corte pontificia y la alemana.

La entrevista se verificará mañana ó pasado, é inmediatamente después monseñor Jacobini, en representación del Papa, irá á casa del representante alemán para devolver la visita al príncipe que al efecto le aguardará en dicha casa.

Hasta la primavera próxima, lo más pronto, no se verificará el anunciado viaje del rey de Italia á Berlín.

A juzgar por los hechos que se suceden rápidamente, estamos en vísperas de la guerra franco-china.

El general Millot, sucesor del almirante Courbet, tendrá bajo sus órdenes 15.000 hombres de ejército, 3.000 marineros con fusiles y 3.000 auxiliares anamitas; 80 buques, entre grandes y pequeños, tomarán parte en la campaña.

Hay que convenir en que la estación presente no es la más oportuna para emprenderla. Dentro de dos meses principia el calor, que un país tan pantanoso como el del Delta, constituye para los europeos el mayor de los enemigos. Los nuevos refuerzos que Francia envía necesitan encontrar muy bien los asuntos de la guerra para que puedan ser útiles.

Mientras tanto, la situación no es de las más lisonjeras. Triunfante la revolución anti-francesa con la muerte del rey Hiep-Hoa, los rebeldes sitúan á Hai-Tong; atacan la ciudadela de Haid-zuung, y se puede asegurar que, tanto el Annam como el Tonkin hostilizan á los franceses con cuantos recursos propios poseen unidos á las no escasas fuerzas que China está continuamente enviando al teatro de la guerra.

GACETA DE MADRID

La de hoy publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Jacinto Zapatero y Francisco Oreja de la pena á que fueron condenados por las audiencias de Madrid y Lerma; sus fechas, 13 del actual.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefes de brigada de caballería del ejército de Valencia, á D. José Paulin; intendente del distrito de Valencia, á D. Joaquín Pera, é intendente de división, á D. José Gomez de la Torre; su fecha, 17 del actual.

Otro disponiendo que quede sin efecto el nombramiento de jefe de brigada del ejército de Valencia, hecho á favor de D. José Sanchez; su fecha, 17 del actual.

Otros autorizando al director de Artillería para que adquiriera directamente varios objetos con destino al servicio del arma; su fecha, 17 del actual.

Otro autorizando al director de Ingenieros para que adquiriera directamente varios materiales; su fecha, 17 del actual.

Otro autorizando al director de Administración militar para que contratase directamente su abastecimiento de cebada; su fecha, 17 del actual.

Otro autorizando al mismo centro para que la intendencia de Canarias adquiriera directamente el trigo necesario para la factoría de Santa Cruz de Tenerife; su fecha 17 del actual.

Real orden fijando la situación de los que concurrieron á los exámenes en el mes de julio para el ingreso en la Academia general militar; su fecha, 11 del actual.

Marina.—Otros disponiendo que D. Aristides Fernandez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros, y D. Julian Sanchez en el de oficial de la de segundos; su fecha, 11 del actual.

Otros nombrando oficiales del ministerio de Marina á D. Julian Sanchez y D. Ramon Albarracín; su fecha, 11 del actual.

Otro indultando á Francisco Rosique de la pena á que le condenó el Consejo Supremo de Guerra y Marina; su fecha, 17 del actual.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocal del consejo de sanidad á D. Modesto Martínez; su fecha, 13 del actual.

Fomento.—Real decreto disponiendo que los ingenieros agrónomos que sin formar parte de otro cuerpo presten servicio en cualquier ramo de la administración, serán considerados dentro del servicio agronómico para los ascensos de que trata el decreto de 14 de agosto de 1882; su fecha, 14 del actual.

Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de mecánica del instituto de Gijón; su fecha, 12 del actual.

TRIBUNALES

En la calle de Jardines vivían juntas dos amigas, ambas de nacionalidad francesa. Ignoramos por qué causas una de ellas tuvo que pasar algunos días en la cárcel, lo cual le sirvió á la otra para apoderarse de dos espejos y varias ropas de cama.

Maria Victoriana Renó, que así se llama la aprovechada joven, ha comparecido ante la sección segunda, acusada del delito de hurto.

El fiscal pide se la imponga la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La defensa ha solicitado rebaja de pena, no apreciando el agravante de abuso de confianza. Pide la pena de dos meses y un día de arresto.

En la sección tercera se ha visto una causa por injurias seguida á instancia de D.ª Josefa Riaño contra Lorenzo Fernandez.

Los chismes de vecindad fueron, sin duda, causa de que el procesado desatase su lengua profiriendo algunas frases no muy conformes con la estética.

El acusador privado, Sr. Arteaga, ha pedido se imponga al procesado la pena de dos años y cuatro meses de destierro, 1.250 pesetas de multa y pago de costas.

La defensa ha pedido la absolución libre. A este juicio han asistido catorce testigos, casi todos mujeres.

CORREO DE PROVINCIAS

Se ha establecido una línea directa de vapores entre Alemania y Pasajes, dedicada preferentemente al transporte de espíritus y azúcar.

Preocupa mucho á Vinaroz una orden del gobernador de la provincia para el pago de 6.000 duros para el reparo de fortificaciones. Dicho pago no está autorizado por el ayuntamiento del año 1873, ni por la junta de defensa, y por este y otros motivos ha acordado aquel municipio llevar el asunto á los tribunales.

Van á ser instaladas en la ría de Bilbao ocho nuevas luces eléctricas, á fin de que los vapores que cargan en los docks de la diputación puedan aprovechar las mareas de la noche.

También se estudia la construcción de una grúa de vapor, cuyo brazo tendrá de siete á ocho metros, con destino á la prolongación del nuevo muelle de Portugalete; tendrá fuerza para 15 toneladas, y su coste ascenderá á 25.000 duros.

Bajo la presidencia del gobernador de Valencia, se ha celebrado en aquella capital el séptimo aniversario del ateneo casino obrero, á cuya iniciativa se debe el último congreso sociológico. Los oradores han felicitado calurosamente al ministro de la Gobernación por el decreto del día 5 referente á las clases obreras.

El obispo de Santander dirigió el sábado una comunicación al presidente de aquella audiencia, manifestando que perdonaba por su parte á la ex-monja doña Maria Mercedes Ezquerria.

Los buques *Céres*, *Dacia* é *Internacional* estaban el sábado á la vista de Santa Cruz de Tenerife; así es que la sección del cable de Las Palmas á Santa Cruz habrá quedado terminada probablemente anteayer domingo.

Ha resultado cierta la noticia de un crimen misterioso ocurrido en Concentina uno de estos días.

El muerto era el jefe de regantes, y su muerte se supone causada en la noche del sábado de la semana anterior, aunque el cadáver fué descubierto el lunes. Además, se supone que el mismo fué trasportado al sitio en que se le encontró, pues el cuerpo ofrecía señales de haber sostenido una reñida lucha antes de sucumbir, y en el sitio donde fué encontrado, y que estaba húmedo por la reciente nevada, no se notaban las huellas correspondientes.

Hasta ahora el crimen continúa rodeado de las más profundas tinieblas.

Ayer ocurrió en Córdoba un incendio de grandes proporciones, que redujo absolutamente á cenizas una casa de la plaza de la Magdalena, si bien no hubo que lamentar desgracias personales.

Ha sido aprobada por el gobierno la autorización para que el ayuntamiento de Bilbao construya el puente de la Merced.

CIENCIAS Y ARTES

TEATRO REAL

La Traviata, ópera que por primera vez se cantó anteayer en la presente temporada, es una producción arqueológica que debiera estar archivada en un mismo paquete con *El Trovador* y otras de su género, manoseadas por todos los organillos, y que se hacen cada tres años, y para la fiesta del patron en los pueblos de provincia. Puede tolerarse *La Traviata* tan sólo en casos extraordinarios, para que un artista como la Patti, por ejemplo, pueda lucir su tocado ó deslumbrar con sus joyas, ó cuando sin tales pretensiones, haya una *prima donna* de facultades tan extraordinarias, que absorba ella sola la atención del público; pero cuando, como sucedió en la noche del domingo último, la ópera

no pasó de estar bien interpretada, sólo por falta de recursos ó por salir del paso de cualquier manera, presenta en escena una empresa (y nada menos que la del teatro Real), la citada partitura de Verdi.

La señora Gárgano, cohibida indudablemente al principio por la mala impresión que le causaran las injustas manifestaciones que recibió de una parte del público en la última noche que cantó, no pudo, en los primeros momentos, desarrollar sus facultades.

Rehecha luego por los aplausos que el público le tributó en el *allegro*, cantó bien en el concertante, y supo en el cuarto acto terminar el papel que le estuvo encomendado con un acierto y delicadeza dignos de elogio.

El Sr. Masini hizo, como siempre, lo que quiso. Al artista que hace lo que más le agrada, si después de todo (aunque no haga lo que debe), lo hace bien, preciso es dejarle cierta libertad, una vez que está tolerada la improvisación á los cantantes de fama.

El Sr. Battistini estuvo acertado y lucíendose en el dúo con la Sra. Gárgano.

Orquesta y coros, bien.

Nota importante. Se han mudado los fórrros al mobiliario de la escena.

CRONICA DE LA VILLA

En estos días ha circulado la triste noticia del fallecimiento en Nápoles de una hermana del duque de Medina Sidonia.

Anoche dieron una comida los marqueses de la Puente y Sotomayor, y después hubo recepción, que estuvo concurridísima.

Esta noche habrá baile en casa de los condes de Torrepalma, para celebrar el santo de su hija.

La condesa de Berlanga de Duero abrirá sus salones este año. Suponemos que se bailará con gran entusiasmo, después de tanto tiempo como han permanecido cerrados.

Los tes de los condes de Casa-Sedano están cada día más concurridos.

Desde que los condes reciben han dejado de ser los domingos, para los afortunados amigos de la casa, los días más prosaicos de la semana.

Por fin han regresado á la corte los duques de Fernan-Núñez.

¡Bien venidos sean!

Desde que hay hielo en la charca de la Casa de Campo, no cesan de rayarlo con sus patines los distinguidos aficionados á esta clase de *sport*. De nueve á once concurren SS. MM. y AA., acompañados de un numeroso grupo de elegantes patinadores.

Esta noche á las nueve celebrará sesión pública la Academia de Jurisprudencia. En dicha sesión se discutirá la memoria del Sr. Miller sobre «poderes del Estado.»

La baronesa des Michels, esposa del embajador francés, será hoy recibida por S. M. el rey en audiencia particular.

La inauguración de la cárcel-modelo, anunciada para mañana, no se verificará hasta el jueves.

Hoy ha llegado á Madrid el notable cuadro de Pradilla *La rendición de Granada*, y en breve volverá á ser colocado en el salón de conferencias del Senado.

Una joven de diez y siete años intentó ayer arrojarle por el viaducto de la calle de Segovia; afortunadamente los agentes de la autoridad la impidieron llevar á cabo tan fatal resolución.

Hace tres días que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á nuestro colega *El Imparcial*.

Para sustituir al difunto D. Julian Prats en el cargo de presidente del Circulo Mercantil, ha sido elegido por unanimidad D. Florencio Rivas.

La dirección de comunicaciones ha pasado una circular á los dueños de casas, en la que reclama de los mismos se sirvan contestar si aceptan e que los porteros se encarguen de recibir y repartir la correspondencia pública. Caso afirmativo, la dirección exigirá á éstos la responsabilidad en que puedan incurrir por las faltas en el servicio.

Hasta la primera quincena de enero no volverá á celebrarse sesiones públicas la federación de trabajadores.

Un agente de negocios muy conocido en los círculos bursátiles ha sido estafado en una cantidad de consideración.

El citado sujeto concertó con un amigo suyo tomar parte en una subasta, para lo cual le entregó 15.000 duros en billetes del Banco Hipotecario.

El amigo ha volado después de haber sacado los valores de la Caja de Depósitos.

Dice un periódico:

«Parece que los timadores han puesto en estos días sus ojos en el círculo de los letrados y personas relacionadas con la administración de justicia para suplantar sus firmas y pedir depósitos, fianzas y anticipos, algunos de verdadera consideración.

Entre otros casos, se habla de la estafa intentada á uno de los gerentes de una compañía de ferro-carriles de Madrid, con la firma falsificada del Sr. Labra.»

Es preciso que las autoridades pongan coto á estos actos, inculcables, que hablan tan en contra de la buena organización policial de una nación civilizada.

Invitados por el Sr. Leon y Llerena, comieron anoche en Fornos los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez y Moret, y hablaron natu-

ralmente de los sucesos del día, mostrándose todos muy satisfechos de la cordialísima acogida que dispensó S. M. al ilustre embajador en París, cuando fué á ofrecerle sus respetos poco antes de asistir á la sesión del Senado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre un artículo de *Artillería de campaña*, inserto en la sección correspondiente, debido á la doctísima pluma de nuestro amigo D. Leoncio Más y Zaldúa, capitán del cuerpo.

Entre las reformas que se han de organizar en el servicio para la extinción de incendios en esta corte, parece que hay el pensamiento de establecer una red telefónica, que comunicándose desde diversos puntos con el ayuntamiento, el gobierno civil y la capitania general, sirva para dar aviso de los incendios en sustitución de las campanadas de las parroquias.

Hecha la convocatoria para la elección de un diputado provincial por el distrito de Colmenar Viejo, se verificará la reunión de interventores el día 30 de este mes y la elección tendrá lugar el 6 de enero próximo.

El ayuntamiento de Madrid ha remitido al gobierno de la provincia el expediente instruido acerca de la compra del convento de la Redondilla para la instalación del colegio de San Ildefonso.

Sabemos positivamente que el gobernador civil Sr. Aguilera insiste, apesar de los pretextos dilatorios del ayuntamiento en procurar que en el plazo más breve posible se lleven á la práctica las reformas necesarias en el servicio de incendios.

CENTROS OFICIALES

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un expresivo telegrama del gobernador de Filipinas, manifestando el profundo agradecimiento de los habitantes de aquel archipiélago al gobierno, por las frases referentes á aquél en el mensaje regio.

Desde hoy serán las horas de oficina en el ministerio de Fomento de diez á cuatro de la tarde.

Han sido nombrados: encargado de Negocios en Chile, el marqués de Casa-Fuerte; tercer secretario en Méjico, el agregado diplomático don Arturo Ballesteros, y para igual puesto en Roma D. Juan Quinones de León; los Sres. Samaniego y Barrera han sido destinados á la secretaría del ministerio de Estado.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Fomento, en el cual se consignan algunos acuerdos para corregir las deficiencias que se venían observando en el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos. En el notable preámbulo que le precede indica el señor marqués de Sardoal que se propone realizar mejoras de importancia en el ramo de agricultura, y como creemos que el actual ministro de Fomento, como lo tiene demostrado, no es de los que cejan en sus propósitos, le enviamos nuestro aplauso y le recogemos su palabra, seguros de que no tendremos necesidad de molestarle con recuerdos.

Parece ser que al formular la contaduría de la deuda pública la cuenta general de aquel departamento, ha resultado que la defraudación que se descubrió el año último referente á inscripciones, se extendió también a rentas y capitales de participes legos en diezmos.

Estas defraudaciones descubiertas ahora son, pues, ramificación de aquellas otras realizadas por los mismos autores y bajo igual procedimiento de aumento de partida y duplicación de asientos.

FOLLETIN DE «LA REFORMA» 5

A LA DICHA DE LAS SEÑORAS

POR

EMILIO ZOLA

un rubor y sin una sonrisa. Desde el día que entró en la tienda, Colombau contaba con este matrimonio. Había pasado por las diferentes etapas: aprendiz, vendedor asalariado, y luego admitido en las confidencias y placeres de la familia, todo ello pacientemente; llevando la vida como un reloj, considerando á Genoveva como se considera un negocio honrado y excelente. La certeza de poseerla le impedía desearla, y la joven también se había acostumbrado á amarle, pero con la gravedad de su naturaleza reprimida y de una pasión profunda que ella misma ignoraba, en medio de su existencia monótona y reglamentada de todos los días.

—Cuando se quiere y se puede...—creyó de su deber decir Dionisia para mostrarse amable.

—Sí, siempre acaba uno por casarse—declaró Colombau, quien todavía no soltara una palabra, masticando las viandas con lentitud.

Genoveva, después de envolverle en una detenida mirada, dijo á su vez:

—Es preciso comprenderse, y después ello se hace solo.

Sus ternuras habían nacido en aquel piso bajo del París viejo. Era como una flor en una mesa. Durante diez años no conoció á nadie más que á él, viviendo á su lado de día, detrás de los mismos montones de paño, en el fondo de las tinieblas de la tienda; y día y noche, los dos se veían juntos, sentados en aquel comedor pequeño, donde reinaba una frescura de pozo. No hubie-

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 18 de diciembre de 1883

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor secretario dió cuenta del despacho ordinario. El señor vizconde de Campo-Grande pide á la masa se sirva á la vez pedir al gobierno de S. M. los siguientes documentos:

Al ministro de Hacienda un cuadro formado en la dirección de aduanas de los derechos de importación hasta el año último de las mercancías inglesas en España, partida por partida, con los derechos arancelarios devaluados.

Asimismo pidió á la dirección de aduanas un informe desde marzo de 1871 de la fuerza alcohólica de nuestros vinos en Inglaterra.

Pidió también al ministro de Estado un cuadro detallado de los derechos de exportación de nuestros vinos en Inglaterra, grado por grado.

Procedióse luego al sorteo de secciones, ocupando la presidencia el Sr. Mosquera.

Procedióse luego á la votación para designar los señores senadores que han de formar la comisión de comercio y conservación de la biblioteca del Senado, resultando elegidos los Sres. Parra y Morcillo.

Para la comisión inspectora de la Deuda fueron nombrados los señores conde de Torrepaz, García (D. Diego), y Hoppe. Acordó el Senado reunirse mañana en secciones á las dos de la tarde, y se levantó la sesión á las cuatro y diez minutos.

CONGRESO

Sesión del día 18 de diciembre de 1883

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor presidente dice que, existiendo en el Congreso unos proyectos de ley que habían sido remitidos por la mesa del Senado, saliendo de este cuerpo legislador después de terminada la anterior legislatura, que someta al juicio de los señores diputados si la Cámara acordaba reproducirlos.

El Sr. Romero Robledo dijo que él creía que la facultad de reproducir los mencionados proyectos de ley, siempre pertenecía al gobierno; pero que como habían llegado al Congreso después de terminada la legislatura anterior, sólo á la mesa del Senado era á quien competía resolver este asunto.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno no podía resolver esta cuestión, porque carecía de datos.

Insistió el Sr. Romero Robledo en sus apreciaciones, y el señor ministro de la Gobernación resistió, declarando que el gobierno resolvería este asunto, de acuerdo siempre con las indicaciones de la presidencia.

Terminado este incidente, el señor presidente dijo que se procedía á la votación para elegir la comisión de actas.

En la votación verificada para nombramiento de la comisión de actas resultaron elegidos los señores siguientes:

González Blanco, por 101 votos; Ruiz Martínez 100, Valdearazo 94, Alcalá del Olmo 93, conde de Salient 93, Belmonte 91, Gutiérrez de la Vega 36, Valdés 36, Mansi 31, Celleruelo 29, Aguilera 28, Martínez Pacheco 27, Hernández Iglesias 26, Ibarra 26, Allende Salazar 49.

Acabado el sorteo de secciones, se levantó la sesión del Congreso á las seis y media. Mañana se reunirán las secciones para el nombramiento de comisiones.

POLITICA DE HOY

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana ha durado próximamente hora y media, por haberse recibido un telegrama del Sr. Sagasta, consultando si abría la sesión, por no hallarse en el edificio ningún ministro.

Los acuerdos que ha adoptado y que no tienen carácter esencialmente político, son: el traslado de residencia del excabecilla Maceo á una de las fortalezas de Mahón; la rescisión del contrato de servicio de vapores-correos en el golfo de Méjico; suspender el decreto relativo á la subasta de toda clase de impresos oficiales; y por consiguiente, de la *Gaceta de Madrid*; trasladar al gobernador de Murcia á Ciudad Real, nombrando para la primera de dichas capitales al señor Clavijo. Quedaron aprobados algunos expedientes de Hacienda, y se detuvieron algún tanto en lo que afecta á los trabajos parlamentarios.

La cuestión política fué la nota más importante del Consejo. Se habló de lo ocurrido ayer en ambas Cámaras, y cada consejero emitió su opinión.

El gobierno considera que después de la última entrevista celebrada entre los Sres. Posada y Sagasta, no ha dejado de cumplir en nada sus compromisos, solemnemente adquiridos, mien-

tan podido estar más ocultos, más perdidos; en pleno campo, bajo el follaje. Una sola duda, un celoso temor, debía producir en la joven el descubrimiento de que se había entregado para siempre, en medio de la complicidad de aquellas sombras, por llenar el vacío de su corazón y el hastío de su cabeza.

Sin embargo, Dionisia creyó notar una inquietud naciente en la mirada que Genoveva lanzó á Colombau. Pero contestó con tono amable:

—¡Bah! Los que se aman se comprenden.

Pero Bandú vigilaba la mesa con autoridad. Había distribuido rebanadas de queso de *brie*, y para festejar á sus parientes, pidió otro postre, un tarro de dulce de grosella, prodigalidad que pareció sorprender á Colombau. Pepe, hasta entonces muy formal, se portó mal en cuanto llegó el dulce. Juan, á quien había interesado la conversación acerca del matrimonio, miraba á su prima Genoveva, encontrándola muy límbica, muy pálida, y la comparaba para sus adentros con un conejito blanco con las orejas negras y los ojos colorados.

—Basta de charla, y dejemos el puesto á otro: terminó el pañero dando la señal de levantarse de la mesa. Aunque se permitía uno algún extraordinario, no hay razón para abusar de todos.

La Sra. Bandú, el otro dependiente y la vendedora, sentáronse á comer á su vez. Dionisia quedó sola de nuevo, sentada junto á la puerta, esperando á que su tío pudiera llevarla á casa de Vingard. Pepe jugaba con su pies, y Juan había vuelto á su puesto de observación en el umbral de la tienda. Y durante más de una hora se interesó por las cosas que pasaban á su alrededor. De vez en cuando entraban clientes: se presentó una señora y luego otros dos. La tienda guardaba su olor viejo, su media luz, en que todo el antiguo comercio, sencillote y bueno,

tras que el actual presidente del Congreso persiste en hacer la conciliación que noble y lealmente ha procurado el gobierno.

El asunto que con preferencia trata la prensa de la mañana es el relativo á la conducta seguida ayer en ambos cuerpos colegisladores por sus respectivas mayorías. Se advierte acerca de esto la más completa unanimidad de juicios, que en la presente ocasión es abrumadora para el Sr. Sagasta y para el fusionismo.

No hay quien no censure con acritud su proceder y quien no haga justicia á la sensatez, á la moderación y al patriotismo del gobierno y de la izquierda.

Los diarios de las más opuestas opiniones coinciden en esta manera de apreciar las cosas, resultando de todo una manifestación favorable al ministerio y ventajosa para su política.

Los ministros, en el Consejo de hoy, han examinado esos hechos, analizando friamente sus consecuencias, y han convenido en que deberían seguir la misma línea de conducta en que se vienen inspirando. Después de todo, no hay motivo para que la modifiquen, habiendo de resolver la opinión en definitiva sobre las pretensiones de unos y de otros. El ministerio ha cumplido con su deber hasta ahora, y entiendo que la responsabilidad de los sucesos futuros deberá atribuirse á los que hayan faltado.

El gobierno también fué de opinión que nuestro amigo el Sr. Alsina no debía insistir en la renuncia del cargo de vicepresidente del Congreso para que ayer fué electo. El Sr. Alsina ha procedido en este asunto con exquisita delicadeza y con una discreción que le honra. Deferente al consejo de sus amigos, ha desistido de llevar á cabo la dimisión á que creía estar obligado por deberes políticos y de compañerismo.

Las sesiones de hoy no han ofrecido gran interés. En la del Congreso, al elegirse la comisión de actas, también ha sido modificada la candidatura convenida, apesar de lo cual á última hora los amigos del Sr. Sagasta buscan fórmulas de conciliación para designar los candidatos á la comisión del mensaje. De este asunto se ha hablado mucho en los pasillos y en el salón de conferencias, pero acerca de él nada hay en definitiva resuelto.

Dicha comisión no será elegida hasta pasado mañana, porque mañana el Congreso no celebra sesión. En cambio habrá por la tarde Consejo de ministros donde se tratarán con amplitud las cuestiones pendientes.

Mañana ó pasado empezará á publicar la *Gaceta* la reforma en los tribunales militares. Comprende la organización y atribuciones de los tribunales de guerra, desde el más inferior al supremo, todo con arreglo á las bases de la ley de julio del 82.

Para juzgar oficiales, se restablece el consejo de guerra de oficiales generales, en cuya consecuencia quedan abolidos los decretos de 1875, que tan honda perturbación habían producido en la justicia militar.

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en el importantísimo proyecto de división militar, que será sometido inmediatamente á las Cortes, así como el proyecto de pensiones, de orfandad y viudedad que está á punto de terminarse, y en el cual desaparece la injusticia de la ley actual, que dejaba pereciendo á viudas de beneméritos oficiales, sólo porque habían contraído matrimonio antes de obtener el empleo de capitán.

A última hora hemos recibido de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos telegráficos:

París 18.—A apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior es añ 1, 56, 43.

Habana 17.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Venezuela*, sin novedad.

París 18.—Ha producido cierto sensacion la noticia de que Inglaterra, en recompensa de su intervención amistosa

parecía llorar su abandono. Pero al otro lado de la calle, la apasionaba La Dicha de las Señoras, cuyos escaparates distinguía por la puerta abierta. El cielo permanecía nublado; una tenue lluvia temblaba el aire apesar de la estación, y en aquella luz blanca, en que había como polvo difuso de sol, el gran almacén se animaba lleno de venta.

Entonces Dionisia experimentó la sensación de una máquina, funcionando á alta presión, y cuyo retumbar llegaba hasta la vidrieras.

No eran ya los frios escaparates de la mañana: ahora parecían calentados y vibrantes por la trepidación interior. La gente los miraba, las mujeres se detenían y agrupaban ante los cristales, formando una brutal multitud llena de caprichos. Y las telas vivían en aquella pasión de la calle: las blondas tenían un estremecimiento, caían y ocultaban las profundidades del almacén con turbado aire de misterio: las mismas piezas de paño, espesas y cuadradas, respiraban, soplaban un aliento tentador, mientras que los paletos se erguían más aún sobre los maniqués, que parecían animarse, y el gran abrigo de terciopelo se henchía ligero y caliente, como sobre los hombros de carne, con las palpitaciones del seno y el balanceo de las caderas. Pero el calor de fábrica que animaba á la casa venía sobre todo de la venta, de los empujones en los mostradores, que se sentían detrás de aquellas paredes. Estaba allí el ronquido continuo de la máquina en acción, una aglomeración de clientes agrupados ante la estantería, aturridos por las mercancías, y después desbordándose en la caja. Y todo esto, regularizado, organizado con una exactitud mecánica, todo un pueblo de mujeres pasando por la fuerza y la lógica de los engranajes.

Dionisia, desde por la mañana, era víctima de aquella tentación. El almacén, tan grande para

entre Francia y China, á semejanza de lo que hizo con Turquía para obtener la isla de Chipre, gestiona ahora la adquisición de la isla de Hai-nan, que pertenece al Celeste Imperio, la cual por su posición geográfica, por sus buenos puertos, por su riqueza y por el carácter industrial de sus habitantes, podría ser, en poder de la Gran Bretaña, una colonia muy floreciente que contrarrestara la influencia francesa en el extremo Oriente.

Un telegrama del gobernador de Cochinchina recibido hoy por el gobierno francés dice con fecha de ayer que se ha confirmado plenamente la noticia de la muerte violenta del rey de Annam.

Esto no obstante, añade que el orden no se ha turbado en aquel país.

Londres 18.—El *Times* publica hoy un despacho de Karthum anunciando que los restos del ejército del general Hicks, derrotado por las tropas del falso Profeta, han llegado á dicho punto.

Añade que entre ellos hay 150 heridos.

Los prisioneros egipcios han sido conducidos á Oheid.

Segun noticias dadas por los disporos, es inminente una guerra entre la poderosa tribu de los gallas y el Madhi.

El jefe de aquella tribu á ésta, negándose á reconocer su autoridad, tanto religiosa como política.

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1883

FONDOS PÚBLICOS	ÚLT. PREC.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp.ª al 4 00 int.	57-95	»	20
Id. id. pequeños.....	59-25	»	25
Id. id. fin corriente.....	57-75	»	30
Id. id. fin próximo.....	58-30	15	»
Id. id. al 4 00 exterior...	57-25	»	»
2 0 0 exterior.....	00-00	»	»
3 0 0 amortizable ext.....	00-00	»	»
Deuda amortiz. al 4 0 0.	71-00	»	40
Id. id. pequeños.....	72-25	»	25
Bill. hipot. de Cuba...	90-10	»	25
Cédulas hipot. al 7 0 0...	»	»	»
Id. id. al 6 0 0.....	101-15	»	10
Id. id. al 5 0 0.....	00-00	»	»
Acciones B.ª de España...	262-00	3,00	»
Id. id. Castilla.....	00-00	»	»

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha.	47-30	»	»
París á 8 días vista.....	4-94	»	»

Con la misma tendencia de baja abrió el cambio anoche en el bolsín del 4 por 100 perpetuo á 57,80 á fin de mes, haciéndose después á 57,70, á que cerró.

En el de la mañana de hoy se han hecho operaciones á 57,65 á fin del corriente mes, sosteniéndose este cambio hasta la Bolsa, en la que, durante la hora oficial, ha dominado el papel, llegando á hacerse hasta 57,40, y cerrando á 57,50 dinero, atribuyéndose esta baja al descenso de nuestros fondos en el extranjero.

Los demás valores también han sufrido depreciación en los cambios, cotizándose el 4 por 100 amortizable con un quebranto de 40 céntimos respecto á la cotización de ayer, y de 25 céntimos los billetes hipotecarios de Cuba. Las acciones del Banco de España han estado sostenidas á 262.

A última hora, queda el 4 por 100 perpetuo á 53,50 dinero á fin de mes, 57,55 contado.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Español.—A las 8 1/2.—Función 18 de abono.—Turno 6.ª par.—12 de miércoles.—La cola del gato.

Comedia.—A las 8 1/2.—Función 1.ª de abono.—Turno 1.ª impar.—El guardián de la casa.—El tambor may r.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Función 110 de abono.—Turno par.—La Pasiónaria.—Las citas.

Apolo.—A las 8 1/2.—Turno par.—4.ª de seis.—El capitán Centellas.

Elava.—A las 8 1/2.—Turno 4.ª.—De Cádiz [al Puerto.—Segundo acto.—¿Cómo está la sociedad?—Raceta infalible.

Lara.—A las 8 1/2.—Turno 2.ª impar.—Marron-glacé.—Casi... cas.—Sanguijuelas del Estado.—Ya somos tres.

Martín.—A las 8 1/2.—La solterona.—Los no vios de Bru nete.—Segundo acto.—Un león casero.

Price.—A las 8 1/2.—Función 53 de abono.—Turno impar.—Futinitza.

ella, y en el cual veía entrar en una hora más gente que la que iba á casa de Cornaille en seis meses, la aturdió y la atraía, y había en su deseo de entrar allí un vago temor que acabó por seducirla. Al mismo tiempo la tienda de su tío le producía un sentimiento de aversión, que consistía en un desden no razonado, en repugnancia instintiva hacia aquel helado agujero del antiguo comercio. Todas sus sensaciones, su entrada inquieta, el recibimiento punzante de sus parientes, el desayuno triste á una luz de calabozo, su espera en medio de la soledad adornada de aquella vieja casa agonizante se resumían en una sorda protesta, en una pasión por la vida y la luz. Y apesar de su buen corazón, sus ojos se volvían siempre hacia La Dicha de las Señoras, como si el instinto de la vendedora despertándose en ella, tuviera necesidad de reanimarse al calor de aquella gran venta. —¡Esos sí que tienen gente!—se le escapó decir.

Pero sintió aquella frase al ver á los Bandú junto á ella. La señora de Bandú, que había concluido de almorzar, estaba de pie muy pálida, con sus blancos ojos fijos en el monstruo; y resignada no podía verlo, encontrarlo así al otro lado de la calle, sin que una desesperación muda enrojeciera sus párpados. En cuanto á Genoveva, vigilaba con una inquietud creciente á Colombau, el cual, no creyéndose espiado, permanecía estático con la mirada fija en las vendedoras de confecciones, cuyo mostrador se distinguía detrás de los cristales del entresuelo. Bandú, con la bilis en el rostro, se limitó á decir:

—No es oro todo lo que reluce.

La familia, evidentemente tenía rencor acumulado que le subía á la boca. Un pensamiento de amor propio la impedía entregarse tan pronto á esta expansión ante aquellos niños que acababan de llegar. Por último, el pañero hizo un

(Se continuará.)

BOLETIN DE LAS SENORAS

PERLIN

Pues, señor, este era un chico llamado Perlin, hijo de una pobre viejecita que había tenido amores con el aire.

Así es que Perlin, que era pequeño y un poquito encogido, era veleidoso como hijo de tal padre, y naturalmente tenía la cabeza llena de viento y se daba aires de hombre de pro, porque esto le costaba poco.

Su madre le tuvo metidito entre dos cáscaras de nuez y oculto en un rincón, donde no le diera la luz, ni le pudiese atrapar su padre, el aire.

Pero un día que la viejecita fué por leña llamó el aire á las puertas, que estaban cerradas, y á las ventanas, que estaban asimismo cerradas, y enojado al ver que apesar de llamar con tanto ahínco no le abrían, dió un empujón y se coló en la casa, vió en un rincón la nuez, la destapó, y apoderándose de Perlin, le hizo escapar con viento fresco.

En esto vino la viejecita y se echó á llorar. Le preguntó el aire á su hijo qué diablos quería ser en el mundo, pues desde rey á peon, todo podía él hacerle con sus soplos poderosos.

Pero el pequeñuelo, que era golosillo, dijo que quería ser confitero; mas como los padres listos suelen tener hijos tontos, el viento, que ya saben VV. si es ó no listo, tenía en su hijo un ton-

tin de los más desdichados; así que no le pudo poner al frente de una confitería, ni podía por otra parte meter al hijo de Don Aire en una confitería de esas de velas de ánima y confites de almidón; así es que como él ve y corre por todas partes, colocó á su hijo en la mejor de las confiterías, en la de Fernandez, Clavel, 13.

Pero no le valió á Perlin ser goloso, porque como era hijo del aire le encargaron de los fue- lles del gran laboratorio de confitería. Cierta- mente como era pequeñito manteníase con unos anisitos, y era el dependiente menos costoso de la casa.

Sucedió que, preparando el surtido para Na- vidad, dijo el Sr. Fernandez á su dependiente mayor que saliese á por lo mejor que hallase para la casa.

Anda que te andarás, llegó á Toledo y allí es- cogió por sí mismo del mejor mazapan, y se vol- vió tan satisfecho con una multitud de cajas, des- de 2,50 pesetas hasta 40. Por supuesto, atendien- do al tamaño de las cajas, porque de la misma calidad son las primeras que las últimas.

No quedó completamente satisfecho el señor Fernandez, porque sin que el dependiente hubie- ra salido, la casa hubiera recibido como todos los años lo mejor de Toledo; además hasta- ban los turrónes fabricados en la casa, de Jijo- na y Alicante, 2 pesetas, y en barras los hay de 14 frutos distintos, 2 pesetas barra.

Salió otro dependiente.

Y anda que anda llegó á París y trajo: ¿qué dirán VV. que trajo? Pues trajo del más riqui- simo Marrons glacé, 12 pesetas kilo. Bombones de París, de Marsella, Lyon y Serfont, 40 for- mas, 8 pesetas kilo. Biscuits tunecinos, para to- mar Jerez. 4 pesetas kilo, y multitud de cajitas caprichosísimas de turrón de Holanda, de 2 pe- setas á 2,50, 3, 4 y 5 la cajita.

Pues aun así y todo, con esto y con haber re- cibido de Alemania infinidad de objetos precio- sos, nada satisfizo todavía al inteligente director de la exposición, al Sr. Fernandez.

Estábase Perlin muellemente echado en un estuchito de raso mirando cuanto acaecía por el cerco de los lados de la cajita, que era de riqui- simo cristal de Bohemia, y deseando hacer pa- pel en aquella ocasión, pidió á su padre el aire medios para llevar ventaja á sus compañeros en el trabajo de reunir objetos para la exposición.

El aire no le hizo mucho caso, parecía hallar- se muy ocupado, según lo que alborotaba y cor- ría por Madrid, tan desatentado y aturrido, que no tenía miramientos con nadie, y lo mismo agi- taba los vestidos de las señoras que arrebatava los sombreros de los caballeros, y el pobre Per- lin, cansado de llamar y dar voces al viento, que- dóse dormido.

Hallóse en sueños con un anciano de luenga y poblada barba, que tenía en su cabeza una lla- ma azulada y en sus manos una varita mágica. Era el Ingenio, gran protector de los peque-

ñuelos, y como se revuelven los vientos de la manera que éstos traen y llevan de un lado pa- ra otro cuanto hallan á su paso, los pensamien- tos de Perlin dieron en revolver y volar por la región de la fantasía á punto de que en nada de tiempo se halló en París, Berlin, Viena, El Ti- rol y Bruselas, y de allí trajo conejitos que eran cajas de dulces, casitas, bomboneras de todas formas, *clagues* que pueden llevarse como tales bajo el brazo, pero que se pueden rellenar de dulces, capotitas de señoras, forradas de raso, perritos, todo un museo de zoología, todo un surtido de formas originalísimas, y todo esto para servir de bomboneras y cajas de confites, variando los precios desde 150 pesetas hasta 25 céntimos de peseta.

Y naturalmente llevóse el premio, y el señor Fernandez anunció su «Exposición, Infantas, 26, y Clavel, 13.»

¿Quién dirán VV. que era Perlin, hijo de la buena hada Natal y del Ari, dios del Capricho? Pues no esperéis hallarle en la confitería, por- que es el propio buen gusto, el propio pensa- miento del Sr. Fernandez.

Y colorín colorado, este cuento azul se acabó. Pero su moraleja es esta, no lo olvideis: se debe acudir á la Exposición Fernandez, Infan- tas, 26, y Clavel, 13.

ESTAB. TIP. DE MANUEL G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado

LA REFORMA

POLITICA Y MILITAR

LIBERTAD, 16 DUPLICADO, BAJO

Esta publicación, cuyas condiciones materiales son inmejorables, pudiendo competir en ba- ratura con las de igual índole en la prensa periódica, está redactada por escritores políticos de reconocida fama y colaboradores cuyos nombres son garantía de las distintas secciones científicas, literarias y artísticas que á su ilustración confiamos.

Asimismo la «Sección militar» encomendada á distinguidos jefes y oficiales del ejército y la armada, que son por su talento y relevantes méritos honra de las letras y las armas, será atendida con preferencia para defender en ella las verdaderas y legítimas aspiraciones de la

milicia y secundar, por el concurso de nuestra publicidad, todo generoso impulso que mejore y reorganice sus actuales condiciones.

LA REFORMA POLITICA Y MILITAR publicará además un interesante folletín, para lo cual tiene firmados contratos con las más importantes casas editoriales de España y el extranjero, pro- curando al par la mayor variedad en críticas de teatros, libros y bellas artes, revistas de salo- nes, modas, mercados y taurómacas reseñas y noticias de actualidades de todo género, y en una palabra, cuanto contribuya á formar una lectura interesante para todas las clases sociales.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

ULTRAMAR	MADRID	PROVINCIAS	EXTRANJERO
Tres meses..... 10 pesetas.	Un mes..... 1,00 pts.	Tres meses..... 4,50 pts.	Tres meses..... 15 pesetas.
Seis meses..... 20 »	Tres meses..... 2,75 »	Seis meses..... 8,00 »	Seis meses..... 30 »
Año..... 40 »	Seis meses..... 5,00 »	Año..... 15,00 »	Año..... 50 »

Número suelto, 5 céntimos.

VARELA, RANCE Y COMPAÑIA

REPRESENTACIONES

Compras y ventas en comisión de toda clase de efectos del comercio y productos de la industria, na- cionales y extranjeros; valores públicos, acciones de sociedades, Bancos, etc., y en general de toda clase de transacciones comerciales ó financieras.

Gestiones de privilegios de invención en el país, é introducción de los obtenidos en los demás.

Huertas, 69 y 71, principal.

EXPOSICION FERNANDEZ

INFANTAS 26, Y CLAVEL 13.

Gran novedad en cajas con elegantes cromos, para regalo de Navidad.
Centros de mesa, cajas de bronce y porcelanas de Chevre.
Juguets para niños, de todas clases.
Un surtido especial en mazapan de Toledo y barras de turrón.
Novedad en cajas para bodas.

MARÍA DE LOS ANGELES

NOVELA ORIGINAL DE DON JOSÉ NAVARRETE

(Segunda edición.)

Se vende en la casa editorial de los Sres. Bueno y Compañía, Plaza de Bilbao, 5, bajo, y en las principales librerías.

LA DULCE ALIANZA

GRAN SURTIDO EN DULCES FINOS Y CAJAS DE FANTASIA
15 PUERTA DEL SOL 15

DEPÓSITO PRINCIPAL, CALLE DE LAS INFANTAS

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

GRAN ZAPATERIA MODERNA

7 ARENAL 7

Privilegiado
en
FRANCIA

REY DE
LOS LICORES
KOUROU

Privilegiado
en
ESPAÑA

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor de exquisito gusto y delicioso aroma, aventaja por sus buenas cualidades á todos los conocidos hasta el día y usado con el Thé hace la bebida más deliciosa. Sus condiciones sin rival, le dan un lugar preferente en todas las mesas de buen tono.

No encomiamos las demás circunstancias especiales de este licor; el público juzgará de su bondad. Bástenos sólo decir que obran en nuestro poder los informes de acreditados doctores en química y me- dicina, declarándolo el más aromático, aperitivo y digestivo de todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA.

Almacén de Coloniales de Mr. J. Levis. Mayor, 39, y en las oficinas de anuncios de este periódico y en los principales cafés y establecimientos de la corte.

Precio, 7 pesetas botella. Al por mayor ó sea por una docena de botellas en adelante, se hará una bonificación de 20 por 100.

SASTRERIA MILITAR DE LA VIUDA DE FOIX É HIJO

CONTRATAS DE VESTUARIO PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO
FUENCARRAL, 22, PRINCIPAL

PLATA CHRISTOFLE

GRAN PREMIO ÚNICO PARA ESTA CLASE DE ARTÍCULOS, OBTENIDO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878.

Carrera de San Jerónimo, Mellerio, hermanos.

LECCIONES

SOBRE EL SERVICIO Y EMPLEO TÁCTICO DE LA ARTILLERIA EN CAMPAÑA

POR EL CORONEL CAPITAN DEL CUERPO

DON LEONCIO MAS Y ZALDICA

PRECIO: 30 REALES EN MADRID, 32 EN PROVINCIAS

Los pedidos á la Direccion General de Artillería.